

CPR MAESTRO JOSÉ ALCOLEA	Córdoba	[50, 100)	A veces no se apunta el número de alumnos/as Necesario para que el ayuntamiento mande a un monitor para realizar la actividad, pero sucede muy raras veces.
CPR VALLE DE ANDARAX	Almería	[100, 150)	La mayoría de las ocasiones, si no hay 10 usuarios, la actividad no se puede hacer.
CPR ADERAN 3	Huelva	[100, 150)	Ese es el principal problema, tenemos una ratio muy baja y el número mínimo de alumnos solicitado para realizar ese tipo de actividades es difícil alcanzarlo.
CPR EL ALFEIZAR	Granada	[100, 150)	Por tener en algunas sedes menos del alumnado según la normativa.
CPR SAN MIGUEL	Almería	[200, 250)	El mínimo exigido es de 10 y en una situación normal es difícil juntar alumnado suficiente y menos aún en la situación de covid.
CPR MARIANA PINEDA	Málaga	[200, 250)	Hay actividades que se ofertan y que no salen por falta de alumnado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el cuestionario

### 6.6.6. El servicio de residencia escolar en los CPR.

Entre los servicios complementarios la Ley de Educación de Andalucía incluye las residencias escolares; de ahí que el cuestionario elaborado las recoge por este

motivo normativo. Sin embargo, su realidad entre los centros rurales es testimonial: solo un CPR dice contar con residencia. Se trata del CPR SÁNCHEZ VELAYOS en Ugijar (Granada).